

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑIA

RUC

0991346716001

RAZON SOCIAL

COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA OFERTISIMAS S.A. CODISOSA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad
1	GOROTIZA CABRERA EDDY	ECUATORIANA
2	PATIÑO VELEZ VENUS	ECUATORIANO
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		

AL 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

74182.96

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GOROTIZA CABRERA EDDY	ECUATORIANA	0912795747	-	2.500	2'500.000
2	PATIÑO VELEZ VENUS	ECUATORIANO	0910508506	-	2.500	2'500.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

11 MAR 1992

REGISTRO DE
SOCIEDADES
SYNTHIA
CIA. DE COMPANIAS
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

TOTAL **£1,000,000**

11. *What is the name of the author of the book you are reading?*

Notes

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL